

Fecha: 09-08-2025

Pág.: 5 Cm2: 183,9 VPE: \$371.925 Medio: El Mercurio de Antofagasta El Mercurio de Antofagasta Supl.:

Noticia general

Título: Piden que se implemente la Ley de Planta y Modernización de la Dirección del Trabajo

Tiraje: 5.800 17.400 Lectoría: Favorabilidad: No Definida

Piden que se implemente la Ley de Planta y Modernización de la Dirección del Trabajo

ANFUNTCH. El gremio asegura que el atraso se debe al mal uso de los recursos y a problemas de gestión. A nivel local, falta personal y hay una sobrecarga laboral.

de la Dirección del Trabajo, aprobada y publicada en 2021, aún no se implementa completamente debido a problemas de gestión v uso de recursos, según señaló la presidenta del Consejo Provincial de la Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo de Chile (ANFUNTCH) El Loa-Calama, Ximena Carrasco.

La normativa contempla mejoras estructurales en áreas como fiscalización, mediación, relaciones laborales y dotación de personal, además de la adquisición de herramientas tecnológicas para agilizar procesos. Sin embargo, gran parte del presupuesto asignado se habría utilizado en contrataciones externas, lo que impidió concretar las medidas planificadas.

Entre los cambios esperados estaba la regularización de la planta funcionaria, pasando a mayor proporción de trabajadores de planta frente a los contratados a honorarios, así como la provisión de cargos mediante concursos públicos. También se proyectaba un nuevo sistema de fiscalización inmediata, con tablets para aplicar sanciones en terreno, alque no se concreta por falta de recursos. Carrasco recalcó que el objetivo no es pedir la salida del actual director (Pablo Zenteno), sino que cumpla con la implementación comprometida.

ve agravada por la dificultad para retener y atraer personal. La alta demanda laboral del sector minero y los mejores salarios en esa industria provocan que pocos funcionarios acepten trasladarse a la ciudad, y quienes lo hacen suelen permanecer poco tiempo.

La oficina local de la Dirección del Trabajo atiende a toda la provincia de El Loa, incluyendo faenas mineras y em-



EL GREMIO SUMA VARIAS SEMANAS MOVILIZADO Y SIN RESPUESTA

presas en el Salar de Atacama como SQM, con una dotación que no supera las 20 personas, cuando lo óptimo serían 30. Además, deben asumir la aplicación de la Ley Karin -que

amplía la protección frente a despidos por acoso y violencia- sin presupuesto adicional, lo que incrementa la sobrecarga laboral y retrasa la atención de casos.